



Barcelona, 11 de junio de 2007

LICENCIAS JUEZ IDSF.

Apreciados Jueces,

Después de recibir algunas consultas por parte del colectivo de Jueces, debemos comunicaros que la Junta Directiva de la AEBDC y la Comisión Técnica, tiene establecidos los siguientes requisitos para poder acceder a la titulación de Juez IDSF:

- Para poder asistir al 1er Congreso de jueces IDSF, se debe tener una antigüedad mínima de dos años como juez internacional.
- Ha de pasar un año entre la asistencia al 1er Congreso y 2º Congreso.

En el caso de cumplir estos requisitos, el juez interesado en asistir al Congreso de Jueces IDSF, deberá remitir por escrito a la AEBDC su solicitud de inscripción.

Un cordial saludo,

Junta Directiva AEBDC
Comisión Técnica AEBDC